

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. **121**

Fecha Estado: 20/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220180018800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCISCO JAVIER - URIBE VELASQUEZ	CONSUELO - URIBE CALLE	El Despacho Resuelve: SE NIEGA POR IMPROCEDENTE la tacha formulada por el legatario Jorge Ignacio Uribe Velásquez	17/11/2023		
05266311000220180018800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCISCO JAVIER - URIBE VELASQUEZ	CONSUELO - URIBE CALLE	El Despacho Resuelve: POR IMPROCEDENTE SE NIEGA EL DESGLOSE SOLICITADO	17/11/2023		
05266311000220200033000	Verbal	LEIDY ESPERANZA CASTRILLON SANTAMARIA	MANUEL JOSE SUAREZ ORTIZ	El Despacho Resuelve: SE DECRETA LA EXHUMACIÓN del fallecido JAIME ALONSO SUAREZ JARAMILLO. Para tal fin, se ORDENA COMISIONAR a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE AMAGÁ, ANTIOQUIA, quien dispondrá todo lo necesario para su práctica,	17/11/2023		
05266311000220210010400	Verbal	ADRIANA DE JESUS HERNANDEZ VARGAS	MARIA CRISTINA GOMEZ PULGARIN	El Despacho Resuelve: Vencido en silencio el traslado a la experticia genética, conforme al contenido del artículo 386 del Código General del Proceso se fija el DIA: VIERNES, DIEZ (10) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso. SE AGOTARÁ la fase de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO que contempla el artículo 373 del Código General del Proceso, en la cual se recibirá el testimonio de las personas que se encuentren presentes y prescindirá de los demás	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220220011200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MARINA - GÓMEZ	PEDRO NEL - QUICENO	Sentencia. APROBAR en todas sus partes el trabajo de partición y adjudicación de los bienes y deudas pertenecientes a la Sociedad Patrimonial en Liquidación, que fuera conformada por LUZ MARINA GOMEZ y PEDRO NEL QUICENO,	17/11/2023		
05266311000220220025800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BEATRIZ VALENCIA BUSTAMANTE	JOSE MARIO BEDOYA	El Despacho Resuelve: -3- vencido como se encuentra el término del traslado concedido, se señala el DIA: JUEVES, DIECISEIS (16) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.	17/11/2023	1	
05266311000220220033900	Verbal	ADRIANA MARIA OCAMPO LONDOÑO	DAVID HOLGUIN PEREZ	El Despacho Resuelve: SE TENDRÁ NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL demandado JOSE DAVID HOLGUIN PEREZ, a partir de la notificación por estados de la presente decisión;	17/11/2023		
05266311000220220042000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE RAMSES - CARAZO ROLDAN	ANA TERESA DE JESUS ROLDAN ZAPATA	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE REALICE LAS NOTIFICACIONES EN DEBIDA FORMA	17/11/2023		
05266311000220230001600	Verbal	DIANA MARIA MONTOYA RUEDA	CARLOS MARIO - BERMUDEZ SEPULVEDA	El Despacho Resuelve: Con la finalidad de realizar la audiencia contemplada en el artículo 373 del Código General del Proceso, se señala el DIA: LUNES, VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	17/11/2023		
05266311000220230010300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GUIDO ANTONIO PATIÑO HERRERA	ALDEMAR PATIÑO BEDOYA	El Despacho Resuelve: Surtida como se encuentra la citación para la notificación personal a los herederos DIEGO LUIS Y JOSE ALDEMAR PATIÑO HERRERA, del requerimiento ordenado el 28 de marzo de 2023, procédase a su notificación por aviso, en cumplimiento a lo normado en el artículo 292 del Código General del Proceso	17/11/2023		
05266311000220230013200	Verbal	VANESSA AGUDELO CHAVERRA	DANIEL BLADIMIR MORENO GALEANO	Auto que termina proceso por desistimiento SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA, SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220230020100	Verbal	MARIA FERNANDA ESCOBAR MEJA	DANIEL FELIPE CORREA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO DANIEL FELIPE CORREA MUÑOZ, A PARTIR DEL 09/11/2023	17/11/2023		
05266311000220230026100	Ejecutivo	MARIA CLARA ARBOLEDA GARCIA	YOHNATAN VALENCIA CASTRILLON	El Despacho Resuelve: Por lo anterior, SE REQUIERE a la demandante para que dé cabal cumplimiento a lo reglado en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022 y realice en debida forma la notificación personal a JOHNATAN VALENCIA CASTRILLÓN	17/11/2023		
05266311000220230028900	Verbal	WILSON DE JESUS JARAMILLO CORRILLO	ANNY JULIETH JARAMILLO GARCIA	El Despacho Resuelve: SE ORDENA TENER NOTIFICADA DE FORMA PERSONAL a la señora Jaramillo García, a partir del 01 de noviembre de 2023, lo anterior, de conformidad con la Ley 2213 de 2022.	17/11/2023		
05266311000220230030800	Verbal Sumario	ANDRES JARAMILLO RODAS	VIVIAN LUCIELLE PUERTA MIRANDA	El Despacho Resuelve: SE AUTORIZA a la parte demandante para que gestione la notificación por aviso	17/11/2023		
05266311000220230034500	Verbal	LUZ OMAIRA - HERNANDEZ CARMONA	OSCAR ARTURO JARAMILLO MONTOYA	El Despacho Resuelve: SE TENDRÁ NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, a partir de la referida fecha, se agrega al expediente la respuesta a la demanda; igualmente, se agrega el soporte de pago efectuado por la parte demandante a la auxiliar de la justicia aquí notificada	17/11/2023		
05266311000220230036600	Verbal Sumario	SEBASTIAN ZAPATA CORREA	NATALIA ANDREA LOTERO CARDONA	El Despacho Resuelve: SE TENDRÁ NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, a partir del 20/10/2023, a la demandada Natalia Andrea Lotero Cardona	17/11/2023		
05266311000220230037700	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA MALDONADO MALDONADO	JUAN DAVID ARANGO URIBE	Auto rechazando demanda RECHAZAR la demanda a EJECUTIVA POR PAGO DE HONORARIOS, promovida por ANGIE VALENTINA SANCHEZ ANDRADE en contra de JUAN DAVID ARANGO URIBE, por no cumplir con los requisitos exigidos en auto del 01/11/2023	17/11/2023		
05266311000220230041300	Sin Clase de Proceso	ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ JARAMILLO	ALICIA DEL SOCORRO JARAMILLO DE RODRIGUEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsanen los requisitos	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220230042600	Sin Clase de Proceso	MARIA ANGELICA - LOPEZ RODRIGUEZ	TERESA RODRIGUEZ DE LOPEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	17/11/2023		
05266311000220230042900	Ejecutivo	GERALDWIN MUÑOZ RAVE	JHON ENEIDER ZAPATA RESTREPO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar a efecto de que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsanen requisitos	17/11/2023		
05266311000220230043000	Sin Clase de Proceso	GLORIA EUGENIA MARIN MORENO	SUSANA VILLEGAS MARIN	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	17/11/2023		
05266311000220230044500	Sin Clase de Proceso	MONICA MARCELA DIAZ RAMIREZ	CONSUELO DE JESUS - RAMIREZ CASTAÑO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	17/11/2023		
05266311000220230044700	Sin Clase de Proceso	ADOLFO LEON VIANA AGUILAR	LIBIA ROSA VIANA QUIROZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	17/11/2023		
05631408900120220079902	Jurisdicción Voluntaria	LILA TABORDA BUILES	LILA	El Despacho Resuelve: CONFIRMAR la sentencia No. 158 proferida el 25/05/2023, proferida por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Oralidad Sabaneta – Antioquia, dentro del proceso de Jurisdicción Voluntaria incoado por LILA TABORDA BUILES. Sin costas en el recurso.	17/11/2023		
05631641000120230034901	Procesos Especiales	LESLIE MANUELA ARISMENDI VALENCIA	ROGER EDWAR MAY AGUIRRE	Sentencia. CONFIRMAR Resolución No. 063 del 03 de octubre de 2023, proferida por la Comisaría Primera de Familia del municipio de Sabaneta, Antioquia, dentro del trámite de violencia intrafamiliar promovido por la señora LESLIE MANUELA ARISMENDI VALENCIA en contra del señor ROGER EDWAR MAY AGUIRRE por lo expuesto en la parte considerativa.	17/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MONICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)